



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Cámara de Comercio, Industria y Producción de Villa Regina fue fundada un 20 de febrero de 1962. Día en el que se organizó la primera reunión para conformar la Comisión Provisoria.

El 15 de Julio del año 1962 en el Salón Social del Club Atlético Regina, se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Socios convocada por la Comisión Provisoria, aprobándose los Estatutos y eligiéndose los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

La primera Comisión de la Cámara, estuvo integrada por:

PRESIDENTE: Fernando Orazi, VICEPRESIDENTE: Rodolfo F. Lattanzio, SECRETARIO: Juan José López, PROSECRETARIO: Alfonso J. Hernández.

VOCALES TITULARES: Mario Martini, Heraldó Riccono, Alejandro Laquintana, Osvaldo Walter Elia.

VOCALES SUPLENTEs: Néstor Julio Marcos, Mario J. Slaen, Nello Ceccon, Alfredo Antonini.

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: Atilio Colla, Franco González, Juan Carlos Martínez.

En sus inicios el número de asociados era de 143, entre las iniciativas de la época estaban el pedido de pronta realización de las Obras Sanitarias para Villa Regina, la urgente reparación del tramo de la Ruta Nacional 22 entre Chichinales y Villa Regina, la conveniencia de una Terminal de Colectivos y la radicación de nuevas industrias.

La Cámara de Comercio ha organizado eventos de enorme relevancia, entre ellos, la 1° Feria Nacional del Comahue del año 1964, hecho que se volvió a repetir en noviembre del 2004 con la 2° Feria. Además, se llevaron a cabo la 3°, 4° y 5° Feria Nacional del Comahue.

En 1974, la Cámara de Comercio junto al Municipio de Villa Regina, fundaron el Parque Industrial de la ciudad que se constituyó en el Centro Industrial Reginese.

Se gestionaron ante las autoridades competentes diferentes obras de infraestructura necesarias para el crecimiento y desarrollo socio económico de la localidad, tales como el ensanchamiento de la ruta nacional n° 22, la autovía, la ruta nacional n° 232 La Japonesa Chelforó, la línea eléctrica 132 Kv Céspedes de Villa Regina, la Escuela



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Agraria Alto Valle Este, entre otros logros, que la entidad enumera orgullosa.

Con el INTI suscribió un Convenio de Cooperación Tecnológica y Comodato para que dicho organismo tenga sede en Villa Regina, lo que posibilitó que el INTI se instale en la planta alta de la sede de la Cámara de Comercio, ofreciendo asesoramiento a todas las empresas a nivel local y regional.

El 5 de octubre del año 2022 suscribió un convenio con la Universidad Nacional del Comahue. Ambas instituciones firmaron un convenio que les permitió a los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos -FACTA- acceder a importantes descuentos en sus compras en los comercios adheridos.

Actualmente la Cámara de Comercio, Industria y Producción cuenta con un cómodo y funcional edificio propio ubicado en la calle Reconquista 54. Tiene más de cuatrocientos asociados; es presidida por Franco Susca y está asociada a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CACs), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), y la Federación de Entidades Empresarias de Río Negro (FEERN).

Brinda permanentemente ciclos de Formación empresarial, capacitaciones y trabaja en conjunto con distintas organizaciones e instituciones estatales.

Desde su nacimiento la Cámara, ha sabido desempeñar un rol activo y preponderante no solo a nivel local sino también regional, en el desarrollo comercial y productivo, gestionando diversos proyectos para el crecimiento de la ciudad.

Esta somera descripción de la trayectoria de esta importante institución da cuenta como ha acompañado el quehacer comercial y empresarial.

Por ello;

Autora: Marcela Alejandra Ávila.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, comercial y productivo el 61° Aniversario de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la localidad de Villa Regina, a celebrarse el día 20 de febrero del año 2023.

Artículo 2°.- De forma.